



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Ex-2023-486097- Actividad: Jornadas de Prevención de cáncer de piel

VISTO:

- Las presentes actuaciones en las que el Sr. Secretario de Extensión, Prof. Med. Federico Prieto solicita la autorización, para la realización de la actividad de Extensión a la Comunidad: “JORNADAS DE PREVENCIÓN DE CÁNCER DE PIEL”;

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;

- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;

- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 27 de julio del año 2023;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convalidar el dictado de la actividad de Extensión “JORNADAS DE PREVENCIÓN DE CÁNCER DE PIEL”, organizada por la Cátedra y Servicio de Dermatología-HNC y la Secretaría de Extensión de la FCM-UNC y la misma se dicta bajo la Dirección del Prof. Dr. Carlos Consigli, la CoDirección de la Prof. Med. Natalia Sosa y Coordinación de la Prof. Med. Lorena Cippitelli.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que la actividad comenzó el 22 de junio y se desarrollará hasta el 5 de diciembre del año 2023, con una duración total de 12 horas reloj, destinada la comunidad en general de forma libre y gratuita..

ARTICULO 3º: Establecer que la publicación y/o difusión de datos recolectados durante el desarrollo de la actividad no podrá realizarse hasta ser aprobado el informe final por el Honorable Consejo Directivo, y la confección y entrega de los certificados estará a cargo de la Secretaría de Extensión.

ARTÍCULO 4º: Registrar y Comunicar.

DADA EN SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.